

	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ NIT. 846.001.669-0	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: AD-M-001-F-001
	FORMATO CONTRATACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01 de enero de 2025	
		PAGINA: 1 DE 1	

ACTA DE INICIO

Contrato No.	094	Fecha:	01/01/2026	Contratista	Q.A POSITRON S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.390.102-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR DIEGO FERNANDO APONTE CASTAÑEDA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA 80.115.846 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C		
Prestación de Servicios Profesionales				Apoyo a la gestión		Otro	X

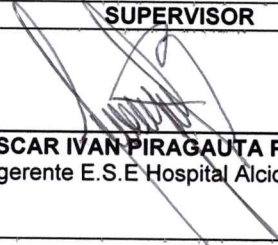
Modalidad de selección	Contratación Directa	Causal	Manual de contratación interno E.S.E Hospital Alcides Jiménez
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LECTURA DE DOSIMETRIA DE PERSONAL DE SALUD EXPUESTO A RADIACIONES IONIZANTES DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS E IONIZANTES DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO."		
Fecha de suscripción del contrato	01/01/2026		
Fecha de inicio del contrato	01/01/2026		
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026		
F/Aprobación Póliza	N/A		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.		

En las instalaciones de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez del municipio de Puerto Caicedo Putumayo, se reunieron: **OSCAR IVAN PIRAGAUTA PANTOJA**, Mayor de edad, vecino de Puerto Caicedo (Putumayo), identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.850.441 expedida en Mocoa (Putumayo), en su condición de Subgerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez y supervisor del contrato No. 094 del 01 de enero de 2026, y por otra parte, **Q.A POSITRON S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.390.102-3**, representado legalmente por el señor **DIEGO FERNANDO APONTE CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No 80.115.846 expedida en **BOGOTÁ D.C**, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato de referencia, su plazo se pactó doce (12) meses, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a **la iniciación del contrato a partir del 01 de enero de 2026**. Se deja constancia que el supervisor del contrato le hace entrega y le brinda explicaciones al contratista a cerca del diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Para constancia, se firma en la **E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ**, el día primero (01) de enero de 2026.

SUPERVISOR  OSCAR IVAN PIRAGAUTA PANTOJA Subgerente E.S.E Hospital Alcides Jiménez	CONTRATISTA  Q.A POSITRON S.A.S NIT 901.390.102-3 R/L DIEGO F. APONTE CASTAÑEDA, C.C No. 80.15.846 de Bogotá D.C
--	--

ELABORADO POR: DANIELA LOPEZ PABON CARGO: P.A TALENTO HUMANO FECHA: 1 de enero de 2025	REVISADO POR: ANYI MAGALY GILON TORO CARGO: AUDITORA DE CALIDAD FECHA: 1 de enero de 2025	APROBADO POR: ESTEBAN LOPEZ BURBANO CARGO: GERENTE FECHA: 1 de enero de 2025
---	--	---

"Documento controlado del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez. Su Reproducción no es válida sin autorización".